

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

CORRESPONDENCIA: APARTADO 11.—Teléfono 25

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION: SAN AGUSTIN, 7

AÑO XLVI.—Número 14.108

Martes 19 de Marzo de 1946

Precio del ejemplar: 40 céntimos

EL GOBIERNO CONTESTA AL LIBRO BLANCO YANQUI

PRECISAMENTE LOS DOCUMENTOS NORTEAMERICANOS DEMUESTRAN QUE ESPAÑA CUMPLIO LEALMENTE CON LOS DEBERES DE SU NEUTRALIDAD A PESAR DE LA PRESION POR PARTE DEL EJE

Durante toda la guerra, Norteamérica no formuló ante el Gobierno español reclamación alguna, y en cambio España tuvo que presentarla en relación con las actividades de agentes oficiales secretos yanquis para intentar subversiones en territorio español

Fracasó un proyecto de desembarco aliado en la Península Ibérica, que debía haber coincidido con la preparación, en el interior, de una protesta subversiva

Reiteradamente el Presidente Roosevelt expresó su amistad a "mi querido general Franco" y las garantías ofrecidas por Estados Unidos a España

Madrid, 18.—El ministerio de Asuntos Exteriores ha publicado una réplica en forma de libro blanco, a la publicación hecha por el departamento de Estado de los Estados Unidos de un conjunto de quince documentos que se refieren a las relaciones de España con los países del Eje entre Agosto de 1940 y Diciembre de 1943.

La conclusión a que debiera llevar esa publicación sería que España, por consecuencia de su guerra de Liberación, había quedado comprometida con las naciones del Eje, a las que habría prestado ayuda durante su guerra contra las naciones aliadas.

El objeto de la presente publicación es poner de manifiesto esta verdad, en particular, que la conducta de España con los Estados Unidos durante los años de la guerra y de la postguerra ha sido irreprochable. No se dirige al departamento de Estado, sino a la opinión pública. Un día de fines del siglo pasado la opinión americana se vio desorientada en el asunto del «Maine». Años más tarde, ilustres estadistas norteamericanos rectificaron aquel lamentable hecho y vindicaron, por propio impulso, el prestigio español. En estos confusos momentos puede de nuevo la opinión verse inducida a grave error. Creemos que es colaborar a la causa de la paz y a la amistosa convivencia internacional evitar ese engaño que, como el del siglo pasado, la historia habría de condenar. España confía en la nobleza y buena fe de la opinión norteamericana.

España se reserva el derecho de dar a la publicidad, si necesario fuera, el contenido de sus archivos, que destruirían la menor sombra que pudiera quedar acerca de su proceder respecto a los Estados Unidos durante la guerra.

te estos siete años; y si ahora no lo hace es por entender que en momentos tan inmediatos al término de la contienda, en medio de tantas pasiones y de tantas dificultades con que la paz tropieza, pudiera su discusión perjudicar, a causa de las muchas vicisitudes y altibajos por que otros pueblos pasaron, sembrando dudas y abriendo brechas en la unidad de los pueblos. En consecuencia, el Gobierno español, consciente de su responsabilidad histórica, aludirá tan sólo en la presente réplica a aquellos hechos y documentos que fueran imprescindibles, esperando que un nuevo imperativo de defensa no le obligue a publicar su documentación íntegramente.

Objeciones de carácter general

Por fuerza tiene que comenzar este escrito protestando, por el hecho mismo de la publicación de tales documentos y la forma en que se ha llevado a cabo.

I.—El acto de publicar sin consen-

timiento de la parte interesada documentos aprehendidos en una tercera nación, con daño de las relaciones de la primera con los demás países, constituye un acto difícil de justificar, ante las normas de la cortesía diplomática, cuando aquel acto afecta a una nación con la que se está en paz y se mantienen amistosas relaciones.

II.—Los hechos que revelan los documentos de referencia eran, en su conjunto, conocidos por los Estados Unidos o, cuando menos, oficialmente presumibles, y no dieron lugar, a

Donativo del Caudillo

Valladolid, 18.—La Secretaría de S. E. el jefe del Estado ha remitido al señor gobernador civil de esta provincia la cantidad de tres mil pesetas para que sean entregadas al vecino de Castroverde de Cerrato, don Ciríaco Gómez Beltrán, cuya esposa ha dado a luz tres gemelos.

su tiempo, a ningún género de reclamación ni de queja por parte de aquella nación. No se comprende, por lo tanto, que el descubrimiento de estos papeles cambie en nada la situación ni pueda escandalizar a la opinión pública internacional que acaba de conocerlos.

III.—Los quince documentos elegidos entre el montón de los que se dice haber sido ocupados en Alemania, aunque hayan sido escogidos creyendo que puedan afectar al crédito internacional de España, han debido publicarse, dando a la vez a conocer aquellos otros a que se refieren y de los que son complementarios. A las cartas les falta el complemento de aquellos de que son respuestas, y de las notas de conversaciones se eluden aquellos fragmentos que no caracterizan la conversación. Así, de la conversación de los jefes de Estado en Hendaya, de duración de unas ocho horas, sólo se recogen con carácter

(Continúa en la página 3)

Recargos hasta el 20 por 100 en las consumiciones de hoteles, restaurantes, cafés y bares

Los espectáculos serán gravados en un 10 por 100

Se restablece el plato único para las cartillas de primera

El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Jefatura del Estado.

Decreto-ley sobre primas en relación con los artículos alimenticios de primera necesidad. El Gobierno podrá adoptar, con carácter excepcional y transitorio, la medida de primas de determinados productos de primera necesidad de los exclusivamente absorbidos por los sectores económicamente débiles. En período no superior a un año, transcurrido el cual esta autorización especial deberá ser renovada, el Gobierno podrá establecer y aplicar los gravámenes que a continuación se citan: Hasta el 20 por 100 sobre las mirutas, especiales de almuerzos y comidas en hoteles y restaurantes de todas clases, incluidas las bebidas y extras; hasta el

10 por 100, incluidas también bebidas y extras, sobre las minutas corrientes de todos los hoteles y restaurantes; hasta el 20 por 100, sobre consumiciones de cafés y bares de todas clases, recargo que será gradual, según la categoría del establecimiento; hasta el 20 por 100, gradual, según la categoría, sobre compras o consumiciones en confiterías, heladerías o similares; hasta la cantidad de diez pesetas kilo, variable según especies y precios, sobre los pescados y mariscos de lujo en el mercado al por mayor; hasta el 10 por 100 del importe de las localidades en los espectáculos, y sobre los titulares de las cartillas de abastecimientos de primera categoría la cifra máxima de 15 pesetas por mes y cartilla, como aportación y exteriorización de solidaridad de dichos titulares con los poseedores de las de inferior categoría, al restablecerse el día del plato único semanal, en los domicilios privados. Los recursos procedentes de estos gravámenes, cuyo detalle se concretará en las oportunas disposiciones de Gobierno, serán ingresados en una cuenta especial abierta en el Banco de España a disposición y con intervención de la Junta Superior de Precios. En todo caso, los citados recursos se aplicarán íntegramente y con carácter exclusivo a las atenciones concretas determinadas en el artículo primero de esta disposición. A la vista de los fondos obtenidos o previstos, el Ministerio de Industria y Comercio determinará los productos que pueden y deben ser primados, el alcance y modalidad de las primas y el grado de extensión y aplicación de las mismas. Los beneficios de esta disposición redundarán exclusivamente en favor de los sectores económicamente más débiles. En tanto subsistan las circunstancias anormales que motivan esta disposición. Las sanciones que se impongan por infracción en materia de tasas, acaparamiento y ocultación se aplicarán en su grado máximo y por procedimiento sumarísimo. Por una sola vez, y en consideración a rigor de las medidas que han de aplicarse, se concede un plazo de diez días para hacer, sin incurrir en sanciones, las oportunas declaraciones de existencia legal. El Ministerio de Trabajo estimulará todo lo posible la constitución de economatos o cooperativas de empresa, a través de las cuales pueda hacerse más eficaz el sistema de primas a los productores.

Con motivo de la festividad de San José se celebra en Segovia el sorteo de cinco casas para productores

La Delegación Provincial del Trabajo y la de Sindicatos celebra la fiesta de su Patrono. Acto religioso en la iglesia de San Miguel.

Bendición de una capilla en Sindicatos

Entrega de premios de natalidad por la Delegación P. del Instituto Nacional de Previsión

Con gran solemnidad, la Delegación provincial del Trabajo y la Delegación provincial de Sindicatos han celebrado la festividad de su Patrono el glorioso Patriarca San José. Los actos han sido organizados conjuntamente y a todos ellos se han sumado las autoridades y numeroso público. Coincidiendo con la fecha, la Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión ha entregado dos premios de natalidad a los beneficiarios de otras tantas familias numerosas.

El primero de los actos tuvo carácter religioso y se celebró en la iglesia parroquial de San Miguel. Asistieron el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis, doctor don Daniel Llorente Federico, quien tomó asiento en su trono, acompañado de su capellán, don Fernando Resines, y del asesor religioso de Sindicatos, don Abraham Tapias. En los lugares de costumbre se situaron el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, el excelentísimo señor gobernador militar, el delegado del Trabajo; el delegado provincial de Sindicatos; el alcalde de la ciudad, el presidente de la excelentísima Diputación provincial, el ilustrísimo señor presidente de la Audiencia, el ilustrísimo señor delegado de Hacienda, el ilustrísimo señor fiscal de Tasas, subje provincial del Movimiento, con el Consejo provincial, comisario de Policía, otras autoridades, jerarquías sindicales, comisiones civiles y militares y diversas representaciones. El templo estaba lleno de fieles que se sumaban devotamente a la festividad.

En el altar mayor se había colocado una bella imagen de San José, rodeada de flores y luces. Ofició el santo sacrificio el coadjutor del templo mencionado, don Asterio Arévalo. Durante la misa se interpretaron diversas composiciones clásicas por una orquesta. Al final del acto religioso se dió la bendición a los fieles.

Bendición de una capilla en la Delegación provincial de Sindicatos

Terminada la ceremonia religiosa, las autoridades, comisiones y representaciones se trasladaron al edificio de la Delegación provincial de Sindicatos. Se encontraba allí un número grande de productores, afiliados a los distintos Sindicatos, que hicieron objeto a las autoridades de un recibimiento cariñosísimo.

El excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis, revestido de pontifical, procedió a la bendición de la capilla, rezando las preces litúrgicas y rociando de agua bendita e incensando el local. La capilla es bellísima y está instalada con verdadero gusto. En el altar figura una imagen de San José, de gran talla, cerrada con severas cortinas la parte correspondiente al altar, verdadera capilla, el resto queda convertido en salón de actos.

Plática del prelado

Después de la bendición de la capilla, el excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis pronunció una breve y vibrante plática, poniendo de relieve lo que significaba el acto que se acababa de celebrar. Acabo de bendecir—dijo—este local. Y bien sabéis con qué satisfacción y contento lo he hecho. También acabo de bendecir la imagen de San José. No lo olvidéis: de San José obrero, de San José padre adoptivo de Jesús. Ya sabéis que San José fué padre adoptivo de Jesucristo, pues el Redentor nació de una Virgen. Uno de los escritores clásicos de Religión, el padre Rivadeneira, en la «Vida de Jesucristo», Nuestro Señor, pensando que Jesús era el «Hijo del Carpintero», pensaba y escribía con emoción sobre la dignidad del obrero. Porque Cristo. Nuestro Señor, quiso esto: ser llamado «Hijo del Carpintero». Y aquellas manos omnipotentes por las que fueron hechas todas las cosas, empuñaron la sierra y la garlopa en el humilde taller de Nazaret. Cuán grande es, pues, la dignidad

del obrero. Mirad, San José tiene el principado de la majestad. El es obrero y, a su ejemplo, todos debemos esforzarnos en realizar nuestro trabajo con tal decisión que nos atraigamos las alegrías del cielo. San José tiene el principado de la santidad. Acabáis de oír en la santa misa que el Evangelio le llama Varón Justo, es decir, Varón de Virtudes, que tenía todas las virtudes. Pues hemos de aspirar a que los productores sean también varones de virtudes, que junten el trabajo con la oración. Ya sabéis que las penas y sinsabores del trabajo sólo pueden tener consuelo en una intensa vida sobrenatural.

Doy a todos las gracias por la asistencia a este acto. A las autoridades, a las representaciones, a los productores. Hemos de estar unidos patronos y obreros, autoridades y súbditos, autoridades eclesiásticas y fieles, como teniendo un solo corazón y una sola alma. Que sea realidad aquella bella frase de los primeros días del Cristianismo: «Mirad cómo se aman».

Sorteo de viviendas

A continuación se cerraron las cortinas que limitan el recinto, propiamente hablando, de la capilla, y en el salón de actos se constituyó la presidencia por las autoridades y jerarquías antes mencionadas. El resto del salón y los pasillos inmediatos estaban llenos de productores.

Se procedió al sorteo de las viviendas que a los productores regala el excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don José Clavero Núñez. Están instaladas en la zona de Valdevilla y su coste será de unas 150.000 pesetas. Levantó acta del sorteo el notario de esta capital, don Diego López Moya. El primer número, en salir fué el 4.705. Corresponde la vivienda al productor Francisco Cobos Pinilla, de la empresa hijo de Pablo López, afiliado al Sindicato de la Construcción.

Francisco Cobos se acercó a las autoridades, quienes le felicitaron, mientras el público aplaudía cariñosamente.

Después salió el número 4.997. La agraciada con la casa es la productora María García Gil, de la empresa River, afiliada al Sindicato Textil.

La tercera vivienda corresponde al número 4.702. Ha de entregarse al productor Juan Postigo Merino, de la empresa hijo de Pablo López, del Sindicato de la Construcción.

Sale el cuarto número, que es el 4.161 y el beneficiario es el productor Jesús Hernán Velasco, de la empresa Benito Fernández Vega, afiliado al Sindicato del Metal.

La última casa corresponde al número 4.705.

(Continúa en la página 2)

Plebiscito en Italia para elegir entre Monarquía y República

El príncipe Humberto aprueba el decreto de convocatoria

Roma, 19 (4 t.).—El príncipe Humberto ha aprobado el decreto-convocatoria del plebiscito por el cual Italia deberá elegir entre Monarquía y República, y ha prometido respetar la libre decisión del pueblo. Simultáneamente, el lugarteniente del Reino ha enviado al primer ministro, De Gasperi, una carta en la que dice: «Con este acto me siento continuador de la gloriosa tradición del resurgimiento, cuando la Monarquía selló la unidad de la Patria y los plebiscitos eran expresión de la voluntad popular. Esta obediencia a la voluntad popular dictó también la decisión de mi augusto padre al retirarse definitivamente de la vida pública, con el fin de facilitar la unidad nacional. Idéntico pensamiento me dictó la aprobación del Decreto de 24 de Junio de

1944, que dejó en manos del pueblo italiano el elegir su Constitución. El decreto de hoy, en consecuencia, corona una tradición en la que descansa el pacto entre el pueblo y la Monarquía, pacto que si es confirmado levantará una Monarquía renovada con plena conciencia del Gobierno propio del pueblo y la justicia social.» Esta carta es considerada como el primer paso en la campaña para salvar la Casa de Saboya. Efe.

Más concejales socialistas-comunistas que demócratas-cristianos

Roma, 19 (4 t.). Los escrutinios verificados en 99 Municipios hasta la noche última, dan 675 concejales a la combinación de comunistas y socialistas, contra 492 a los demócratas-cristianos.—Efe.

CRISTINO GARCIA ERA "LAUREADO" DE LA ESCUELA DE TERRORISMO DE MOSCU

Y jefe de la Escuela filial de Francia

Encontrándose Cristino García en capilla, recibió en su celda horas antes de su ejecución, la visita de un sacerdote que, en cumplimiento de su sagrado ministerio, intentó acompañarle en sus últimos momentos, exhortándole a bien morir.

Cristino se dirigió al sacerdote diciéndole:—Pierda usted el tiempo. ¿No sabe usted quién soy yo?

El sacerdote replicó:—No. Y para mí no es usted más que un hermano que necesita consuelo y ayuda.

—Pues yo soy Cristino García—añadió—, teniente coronel del Ejército rojo, jefe de la Escuela de Sabotaje y Terrorismo de Moscú y jefe de la Escuela filial de ésta que funciona en Francia. Y ya comprenderá usted que conmigo no tiene nada que hacer el aspecto religioso—añadió—; y continuó hablando con el sacerdote de cosas ajenas a la misión de su visitante.

Información Local

LA MUTUALIDAD SEGOVIANA DE SEGUROS CELEBRA AYER EL XI ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

La Asamblea reeligió al presidente y a los comités directivos

Entre los acuerdos adoptados figura la devolución de los excedentes de cuotas a los mutualistas por una cifra aproximada del 20 por 100 de la prima satisfecha en 1945

El administrador de la Mutualidad dió cuenta en un acto íntimo en honor de las autoridades y cooperadores, de la labor realizada por la entidad y de interesantes proyectos de la misma

También hicieron uso de la palabra el presidente de la Mutualidad y los señores gobernador civil y alcalde de Segovia

El señor Canto Borreguero dedicó un emotivo recuerdo a la memoria del ilustre fundador de las Asociaciones Patronales de la Industria y de la Agricultura segovianas, don Rufino Cano de Rueda

La Asamblea

En la tarde de ayer, en el espléndido salón de actos de su domicilio social, celebró la Mutualidad Segoviana la Asamblea general ordinaria para la aprobación de cuentas y Memoria del año. Entre los acuerdos adoptados destaca la devolución de los excedentes de cuotas a los mutualistas por una cifra aproximada del veinte por ciento, de la prima satisfecha en el año 1945.

Fueron reeligidos para el cargo de presidente del Consejo de Administración don Ignacio García, y para formar parte de los Comités directivos de las Secciones, los siguientes mutualistas:

Accidentes de Trabajo: presidente, don Cesáreo Martín; vocales: don Frutos Rueda, don Luis Sánchez de Toledo, don Abilio Arroyo y don Tomás Velasco.

Incendios: don Julián Rueda, don Francisco Barrio, don Leopoldo Arroyo, don Pedro Hernández y don Mariano López.

Industria: don Benjamín Sánchez, don Angel Cabrero, don Nicomedes García, don Pedro González y don Calixto Cantalejo.

Enfermedad: Representación de Aprovechamientos Forestales, S. A.; don Toribio Prada, don Sotero Holguera, don Teófilo Llorente y don Juan Barrero.

En representación de la excelentísima Diputación provincial, sigue formando parte del Consejo don Ricardo de Cáceres, del excelentísimo Ayuntamiento de Segovia, don Mariano Sáez, y de las Cámaras Oficiales, don Feliciano Palomares, don Antonio Serrano y don Manuel Leal.

Un acto íntimo

A las diez de la noche, el Consejo de Administración de la Mutualidad Segoviana se reunió en un acto íntimo, presidido por el excelentísimo señor gobernador civil, a quien acompañaban en la presidencia don David Herrero, don Andrés Reguera y don Ignacio García.

El simpático acto, al que asistieron también los miembros del Consejo, representantes de la Prensa local, personal técnico y administrativo de la Mutualidad, fué ofrecido por el administrador de la misma don Miguel Canto Borreguero.

Discurso del señor Canto

Representa este acto—comenzó diciendo—una expresión de la gratitud que nuestra organización debe a quienes la dispensan, desde los puestos rectores de la vida provincial su patrocinio. Entendemos—añadió—que esta colaboración que nos prestáis constituye un legítimo derecho que nos concede nuestro carácter de entidad Aseguradora Provincial Única, consagrada enteramente al servicio y a la prosperidad de las cosas de Segovia.

De las funciones de esta entidad, según decía el señor Canto, se obtienen beneficios para las Corporaciones que representáis, para las empresas y para los productores segovianos, pues su finalidad no es otra que la de dar a los contratados la mayor garantía y eficacia, aumentando las prestaciones económicas y asistenciales hasta donde las posibilidades económicas lo permiten, consiguiendo recaudar cuotas que a través de los Presupuestos del Estado repercuten en los medios y presupuestos de la Diputación y del Ayuntamiento y constituyendo unas reservas que contribuyen a robustecer los recursos provinciales, y porque esas mismas reservas están situadas en Segovia, están dedicadas a su función específica y a colaborar en toda clase de iniciativas, sociales, económicas, culturales o artísticas.

Hace seguidamente historia de la sincera y ferviente participación de la

Mutualidad Segoviana en todos los actos y coyunturas de carácter patriótico, tales como sus aportaciones al glorioso Movimiento nacional, a suscripciones de todas clases, participación en las fiestas que se organizaron en honor de Nuestra Señora la Virgen de la Fuencisla, etc., y en esta misma reunión ofrecerá una demostración más de aquellos sentimientos al hacer entrega a las autoridades de una parte importante de los excedentes de la misma para obras sociales y benéficas.

Señala a continuación que dicha Mutualidad tiene organizadas actualmente cuatro secciones, y muy pronto otras comenzarán su actuación, aspirando a dotar a Segovia de una entidad aseguradora capaz de resolver todos los problemas del Seguro que guarden relación con nuestra vida económica.

Pone de relieve las características de actuación de sus secciones de Accidentes, Enfermedad e Incendios, y en lo que a esta última respecta indica que una parte de la prima se destina por la Mutualidad a dotar a nuestra provincia de un moderno servicio contra incendios, esperando poder ofrecer en breve al alcalde de Segovia como representante auténtico de todos los de la provincia, una importante suma que contribuya a resolver el problema de material contra incendios teniendo en cuenta que el de la capital acude siempre a las llamadas de socorro de la provincia.

Se refirió seguidamente a los lógicos propósitos del señor gobernador civil, don José Clavero Núñez, de dotar a Segovia de establecimientos al servicio del Seguro de Enfermedad a través de una entidad al objeto de evitar que al dividirse en múltiples grupos resultara perjudicado, en definitiva, el productor. El señor Clavero Núñez nos hizo el honor de solicitar nuestra colaboración en ese sentido, y la Mutualidad contestó ofreciéndose de un modo incondicional para tal fin.

Dificultades que no tienen su origen en la provincia, han impedido que estos excelentes propósitos del señor Clavero Núñez sean una realidad, y por ello la Mutualidad desea y se dispone a volver a su situación anterior en el ramo del Seguro de Enfermedad.

Rindió a continuación tributo de cariño al Presidente de la Mutualidad don Ignacio García, reeligido anoche para continuar al frente de la misma. Para calificar su actuación—agregó—hemos de remontarnos a los orígenes de las Mutualidades segovianas, que están en aquellas asociaciones patronales que, tanto en la Industria como en la Agricultura, dió vida aquel hombre tan pródigo en realidades y buenas orientaciones para nuestra provincia, destacado empresario segoviano y político conservador, don Rufino Cano de Rueda, su primer presidente, al que substituyó el que lo es en la actualidad, don Ignacio García. Estas Juntas fueron filiales de aquellas Asociaciones que en la vida social española fueron la más valiente oposición a la anarquía y al comunismo. Es de hacer notar que si esas Asociaciones tenían un denominación que implicaba lucha de clases, no es menos cierto que esta lucha, innata a la sociedad y tan antigua como ella, se desenvolvió con un criterio y una comprensión tales que fué la ponderación la tónica de sus decisiones para resolver los conflictos laborales presentados, sin llegarse aquí, por ese motivo, en ningún caso, a la postura violenta, pues—justo es reconocerlo en elogio de todos los sectores de la vida provincial—ni en los momentos más críticos y álgidos de las luchas fratricidas hubo en Segovia por parte de una u otra clase social agresiones cruentas que rompieran la necesaria armonía entre empresarios y productores.

El señor Canto terminó rogando a las autoridades y representaciones presentes continúen prestando a la Mutualidad Segoviana de Seguros la preciada colaboración que hasta ahora han venido dispensándole, en la seguridad de que, como antes y ahora, en lo futuro la Mutualidad Segoviana de Seguros sabrá hacer honor a tan altos patrocínios e inestimables colaboraciones.

Palabras del presidente de la Mutualidad

A continuación, el presidente de la

Mutualidad Segoviana de Seguros, don Ignacio García, pronunció unas palabras, diciendo que después de la intervención del señor Canto Borreguero, el cual acababa de resumir las actividades y funcionamiento de la entidad, él debía limitarse a hacerlas suyas y a dar las gracias más sinceras a las autoridades y a todos los colaboradores que asisten al acto. Seguidamente hizo entrega de tres sobres, conteniendo cada uno 2.500 pesetas, a los señores gobernador civil, presidente de la Diputación y al alcalde de Segovia para que, como donativos de la Mutualidad, las dedicasen a los fines que cada una de dicha personalidad estimara oportunos, e hizo constar que ya había sido entregado personalmente al excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis, doctor Llorente Federico, otro donativo también de 2.500 pesetas.

Palabras del señor Reguera

Seguidamente el alcalde, don Andrés Reguera, en un breve discurso, recordó los momentos de la fundación de la Mutualidad segoviana, a la que contribuyó como representante de las empresas. Puso de relieve la simpatía y el apoyo que en todo momento ha prestado el Ayuntamiento de Segovia a dicha entidad, en la que la Corporación municipal tiene una representación de la que el señor Reguera ha encargado al primer teniente de alcalde y querido amigo suyo don Mariano Sáez.

Propuso seguidamente que los donativos que acababa de hacer con fines benéficos el presidente de la Mutualidad fuesen a parar a las manos del señor gobernador civil como presidente de las organizaciones benéficas provinciales, como se hizo a continuación.

El señor Reguera aprovechó esta oportunidad para dedicar cálidos elogios a la gestión realizada por el gobernador civil señor Clavero Núñez al frente de la provincia, y puso de manifiesto los desvelos de nuestra primera autoridad civil para resolver cuantos problemas se han planteado en la provincia, refiriéndose de modo especial al de los abastecimientos, tan difícil de solucionar en estos momentos. De modo particular en este aspecto—afirmó el señor Reguera—, el público no conoce los esfuerzos que el gobernador lleva a cabo, y estoy seguro de que cuando le sean conocidos admirará la labor realizada.

Intervención del señor gobernador civil

Cerró el acto el señor gobernador civil agradeciendo a los que le habían precedido en el uso de la palabra los elogios que le habían tributado. Afirmó modestamente que él se limita a cumplir con su deber, y considera que Segovia, por su historia y por su conducta, es merecedora de entregarse totalmente a su servicio, por lo que él encuentra una de sus mayores satisfacciones en dedicar todas las horas posibles al estudio y solución de los problemas provinciales.

Refiriéndose a las alusiones hechas por el señor Canto Borreguero, manifestó el señor Clavero Núñez que, en efecto, la Mutualidad Segoviana de Seguros ha atendido en todo instante sus requerimientos. Esta conducta de colaboración constructiva de una entidad tan segoviana en la que están representados los más genuinos intereses provinciales, formando parte de ella prestigiosas firmas de todas las actividades de la población, tendrá en breve, yo así lo espero, la recompensa merecida.

LOTERIA PRO-CIEGOS

Sorteo del día 18.—Premiado con 25 pesetas el número 551. Premiados con 2,50 los terminados en 51.

FARMACIA DE GUARDIA

Para esta noche, la de don Julián Gallego Tejedor, Juan Bravo, 47.



DEL TIEMPO VIEJO

La festividad de S. José, los carpinteros y el Círculo Católico de Obreros

Por GONZALO ESPAÑA

Los carpinteros y ebanistas segovianos tuvieron siempre como Patrón a San José, lo mismo que los de otras capitales de España. Formaban una Cofradía numerosa que celebraba el Patrocinio del Santo en la iglesia de San Esteban, dedicándole solemnes funciones y honrando, de este modo, al bendito Patriarca, que constituía para ellos un estímulo de laboriosos afanes. En dicho templo colocaban una imagen del Santo, a uno de los lados del altar mayor, bajo un solio lujoso, adornado de flores y alabada con profusión de luces. Uno de los carpinteros que más ejemplar empeño ponía en que las citadas funciones respaldaran extraordinarios pompa y esplendor, era el maestro de ese oficio, en el Hospicio, don Crispulo Esteban, que no dejaba de tomar parte en las orquestas de que constaban, arrancando a su viejo violín los más dulces sonidos y proponiéndose así rendir, al tierno esposo de la Virgen María, su musical fervor.

Extinguida hace tiempo la indicada Cofradía, todavía se recuerda, por muchos de los que la integran, su floreciente desarrollo, lamentando bastantes, y nosotros los primeros,

EL PARTIDO DE ESTA TARDE SUSPENDIDO

A última hora de la noche de ayer, el C. D. Pilarica, que había convenido con la Directiva de la Gimnástica jugar hoy en El Peñasal, comunicó la imposibilidad de cumplir su compromiso debido a la falta de jugadores, porque se habían desplazado a Madrid para presenciar el partido Imperio-Valladolid.

Dado lo avanzado de la hora, no fue posible a los directivos del Club segoviano organizar otro partido. Y nos manifestamos estos señores que no ha podido jugar el Banesto, como se tenía acordado, por prohibir la Federación el desplazamiento en esta fecha de los Clubs regionales de la capital de España por celebrarse en el Estadio madrileño el Día de los Clubs modestos con el partido entre diversos jugadores de los citados con el combinado Madrid-A. Aviación.

Con motivo de la festividad de San José se celebra en Segovia.

(Viene de la página 1)

mero 4.927 y corresponde al productor Bernardino Gómez Sanz, de la empresa Andrés Reguera, afiliado al Sindicato de Alimentación y Productos coloniales.

En el sorteo han sido incluidos todos los Sindicatos.

Entrega de premios de natalidad

Coincidiendo con la festividad de San José, la Delegación provincial del Instituto Nacional de Previsión ha entregado dos premios de natalidad. Los agraciados fueron Justo Gil Martín y señora, que han tenido doce hijos, los cuales viven todos, y Basilio Rincón Aguado y señora, que han tenido dieciocho hijos.

Los beneficiarios se acercaron a recibir los diplomas de manos de las autoridades, quienes tuvieron para ellos cariñosas frases de felicitación. El delegado provincial del Instituto Nacional de Previsión, señor Bonilla, colgó en sus pechos la medalla conmemorativa. Además se hizo entrega de 1.000 pesetas a cada matrimonio.

que ya no exista, pues iba alcanzando carácter tradicional, y deseando vivamente, que tan simpática Asociación religiosa torne a establecerse con el entusiasmo con que funcionaba en sus mejores tiempos.

Días antes de la festividad de San José se reunían los carpinteros en el Círculo Católico de Obreros, instalado en el edificio de los Doctrinos, llamado también Seminario Menor, por haberle fundado, como colegio, para enseñar a los niños la doctrina cristiana, en 1564, el obispo Pérez de Ayala, y cuyas dependencias agregó al Seminario Conciliar el prelado, también de Segovia, don Remigio Gandásegui.

Allí acordaban prestar la mayor brillantez a las fiestas que costeban en la iglesia de San Esteban, siendo muy oportuno, que, por haber sido asimismo puesto bajo la advocación de San José, dediquemos ahora un recuerdo cariñoso al Círculo de referencia, que inauguró por el obispo doctor don Julián Miranda y Bistuer, a cuya iniciativa debió su creación.

En el acto de apertura, tan ilustre y sabio teólogo dirigió a los socios las siguientes palabras: «Fuera de la parte moral, en la que somos inflexibles, pueden ustedes hacer lo que quieran añadiendo, graciosamente (incluso jugar al «diávolo»...), que era entonces el pasatiempo de moda entre los muchachos.

Fué presidente de tan recreativo Centro, el letrado don Gabriel J. de Cáceres; consiliario, el cura párroco de San Martín y luego canónigo de esta Catedral, don Eugenio Sanz, y pertenecían a la Junta directiva, entre otros, el pintor Barahona, el fotógrafo don Justo Sanz y el oficial de Notarías don Simón Navas.

En la capilla del edificio, desmantelada, que se tituló de Nuestra Señora de la Paz, y en la que, como es de suponer, había ya desaparecido el culto, instaló un teatro, en el que se representaban entretenidas obreras cortas, contándose entre los improvisados actores, al secretario de Revenga, don Luciano Martínez; al ayudado don Simón Navas y al poeta don Marcelino Álvarez Cerón. Amaba los espectáculos un sexteto, dirigido por el maestro de capilla de la Catedral, don Luis Casares.

Por cierto que registró allí un suceso gracioso, que damos a conocer como final de estas notas:

Se acababa de interpretar un brevísimo juguete cómico, al que seguía el saladísimo entremés, de don Álvarez Quintero, «El ojo derecho», en el que, como es sabido, se saca a escena a un asno, que tiene que ser precisamente, de estampa feísima. Mientras, en el intervalo, y para calmar la impaciencia del público, don Simón Navas, que alardeaba de especiales aptitudes líricas, declamó unos versos deficientes, originales suyos.

Concluido el recitado, descendió inmediatamente el telón y, en aquel instante, la concurrencia, complacida de la actuación del señor Navas, reclamó la presencia de éste ante ellas con insistentes aplausos, y gritando: ¡El autor! ¡Que salga el autor!... pero cuál no sería la sorpresa de los espectadores al ver que, en vez del señor Navas, apareció el borrico que iba a utilizarse en la piceceta «El ojo derecho» y que logró saltarse del ramal con que, entre bastidores, se encontraba atado. Las carcajadas más ruidosas resonaron en la sala. La fatalidad gastó una sátrica santidad al señor Navas, porque la paternidad de sus versos, la adjudicó a un pollino...

Con gran fervor se celebra el Día del Seminario

Segovia, respondiendo al llamamiento del excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la Diócesis, doctor don Daniel Llorente Federico, ha celebrado con intenso fervor el «Día del Seminario», que en nuestra Diócesis coincide con la festividad del glorioso Patriarca San José.

Todos los templos, desde las primeras horas de la mañana, se vieron llenos de fieles, siendo muchísimos los que se acercaron a la Sagrada Mesa.

Por la tarde, con motivo de la festividad del día, se han celebrado en honor de San José solemnes funciones religiosas.

En todas las misas se hicieron colectas (pro Seminario) teniendo, como primera impresión, que los fieles segovianos han respondido con su profunda religiosidad y su proverbial generosidad, dándose buena cuenta de lo que el Seminario significa para la vida espiritual de la Diócesis y para que tengamos el alto consuelo de poder tener sacerdotes santos. Intervinieron en las colectas miembros de las cuatro ramas de Acción Católica y otros fieles. Las señoras estuvieron encargadas de las mesas paterfamilias.

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA 15 PALABRAS, 2,50 PTAS. CADA PALABRA MAS, 0,25

PERDIDAS

PERDIDA cartera escolar llena libros, frente Maristas. Agradecerán devolución Marqués del Arco, 20, donde garantizarán.

TRABAJO

CONTABLE, necesitase para almacén de coloniales, que haya practicado como mínimo cinco años. Ofertas por escrito con referencias, a Publicidad Gall, Palencia.

REPRESENTANTE colegiado, introducido, para artículos confecciones, necsito para Segovia y provincia. Fácil venta. Escribir con referencias a «Confecciones Yoita. Hurtado Amézaga, 19, Bilbao.

VENTAS

ZAPATOS caballero a 79,90, en Calzados «El Cañón», junto al hotel Comercio.

GANADEROS: Se venden teleros en Marugán, Sierra.

VENDO 126 metros cuadrados de solar, recién cogido de aguas, a seis metros de altura, para hacer buenas habitaciones, todas con ventilación, y amplio corral. Blas Herranz, en Nieva.

TELERAS, se venden. Tratar, Vicente Belter, en Otero de Herreros.

MAQUINAS de hacer punto, rebecas calcetines, se venden. Casa Solera, Plaza del Corpus, 8.

MOTORES DIESEL y de gasolina, alternadores. Entrega inmediata. Garantía. Elu Maquinaria Eléctrica, Carmelo Gil, 4. Teléfono 13.433. Bilbao.

VENTA de fincas rústicas en los términos de Garcillán, Anaya, Tabladillo y Paradinas. Se venden en un solo lote o separadamente. Precio e informes: Señor Blázquez, procurador de los Tribunales, Segovia.

VARIOS

PELETERIA GERMANA, especialidad confecciones, curtidos, tintes. Precios baratísimos. Bola, 13, Madrid.

EXPLOTACION de patente. Se concederán licencias para la explotación de la patente número 150.368, expedida en 10 de Abril de 1942, por: «Máquina para preparar el asiento del tacón de un calzador». Dirigirse al Registro de la Propiedad Industrial, Madrid.

COMPRA-VENTA hierros y metales viejos. Cantarranas, 3. Teléfono 694. Gregorio Horcajo (antigua casa de Perocota, 4).

GANADOS

VACA suiza, recién parida del segundo, gran producción, vende Abundio Martín Bermejo, Escarabajosa de Cabezas.

CABALLO semental bretón, tres años, fino detlos cuerda, bonita lámina, vende Mariano Borreguero, en Turégano.

YEGUA preñada del contrario, cerrala, vende Mariano Cecilia, en Anaya.

El Gobierno contesta al Libro Blanco yanqui

(Viene de la página 1)

Asuntos Exteriores español, conde de Jordana, y el embajador alemán von Moltke, como consecuencia de la venta de armas que Alemania hacía a España en sus intercambios comerciales, y en él, dada la política de benevolencia que España seguía con las naciones aliadas, exige Alemania para la entrega la mínima garantía de que las armas que distrae del armamento de su propio Ejército, no pasarían en ningún caso a reforzar el arsenal de sus enemigos. (7 Enero de 1943. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

II.—Lo que no se dice en la publicación americana es que en el curso del mismo año se hicieron diferentes gestiones por el Gobierno español cerca del norteamericano con el fin de obtener el mismo suministro, que fué cerrado, al decir del último, porque las necesidades de la guerra no lo permitían. (Telegramas del año 1943, de Washington, Archivo del ministerio.)

El documento, por lo tanto, carece de toda importancia y no puede ser más injustificado e inoperante.

El documento número 13

I.—Es una nota de la conversación entre el general Franco y el embajador alemán Dieckhoff, el 1.º de Diciembre de 1943. Constituye la interpretación subjetiva que el propio embajador da ante el ministro de Asuntos Exteriores alemán acerca de la entrevista de referencia, y en ella, sin duda con vistas a agradar al superior, se suavizan notablemente las contestaciones del Jefe del Estado español a los requerimientos alemanes; pues aunque la nota más que contestaciones corteses, la realidad había sido algo más cruda y sincera de lo que la nota refleja. El hecho esencial es que Alemania se queja amargamente de las concesiones españolas a los aliados y el Jefe del Estado español respalda y ratifica esta postura.

II.—El espíritu más exigente y avisado no encontrará en este documento nada que represente atentado contra la neutralidad profesada por España. (Minuta de la conversación del General Franco con el embajador alemán Dieckhoff, Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

El Libro Azul

Otra referencia a la neutralidad española se hace en el Libro Azul, publicado recientemente por el departamento de Estado en queja contra el Gobierno de la República argentina, en la parte que a España se refiere. Sin embargo, no puede existir, ni se cita en aquella publicación, ni un sólo documento fehaciente en que basar las acusaciones que en él contienen contra el presidente de la comisión española negociadora del convenio comercial con aquella República.

(Actas y notas canjeadas en Buenos Aires, el 5 de Septiembre de 1942, sobre el intercambio comercial hispano-argentino. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

Relaciones de España con los Estados Unidos

Disipadas las sombras de la publicación de los documentos referidos hubieran podido arrojar sobre la realidad de nuestras relaciones con los Estados Unidos de América durante los últimos siete años, conviene al interés de España recordar, en orden a las mismas, los hechos que a continuación se especifican:

I.—El Gobierno de los Estados Unidos de América reconoció de pleno derecho al régimen español en primer día de Abril del año 1939, y lo hizo espontáneamente, sin previa petición nuestra y sin reserva ni restricciones de ninguna clase, a la vez que pedía el placet para su embajador y proponía a España que el enviase el suyo.

(Telegramas número 82, de Washington, del 17 de Abril de 1939. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

II.—A la entrada de los Estados Unidos en la guerra, España ratificó su actitud de neutralidad y exteriorizó ante las naciones del Eje los lazos espirituales que le unen a los pueblos de América.

(Declaración gubernamental de 18 de Diciembre de 1941. «Boletín Oficial del Estado del día 19».)

III.—Las relaciones de toda índole entre España y los Estados Unidos se mantuvieron normalmente durante toda la guerra sin reclamación ni queja, lo cual acredita de hecho nuestra conducta de exquisita neutralidad.

IV.—Con motivo del desembarco de las tropas norteamericanas en África, el Presidente Roosevelt, con fecha 8 de Noviembre de 1942, dirigió al Jefe del Estado español una carta en la que, llamándole «mi querido general Franco», y recordando «que vuestra nación y la mía son amigas en el mejor sentido de la palabra, y porque usted y yo deseamos sinceramente la continuación de esta amistad para nuestro bien mutuo, le ofrece completa seguridad de que esos movimientos no están en ninguna forma ni manera dirigidos contra el Gobierno o el pueblo de España o del Marruecos español o de los territorios españoles metropolitanos o de ultramar y confiesa que el Gobierno español y el pueblo español desean mantener la neutralidad y permanecer fuera de la guerra, terminando que España no tiene nada que temer de las Naciones Unidas».

(Carta del Presidente Roosevelt al General Franco de 8 de Noviembre de 1942. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

V.—El 22 de Noviembre del mismo

año el subsecretario de Estado norteamericano, en carta dirigida al embajador español en Washington, ratifica esas seguridades, diciendo lo siguiente: «El Presidente de la República me ha autorizado específicamente a V. E. para hacer llegar a conocimiento de su Gobierno, aunque él haya creído que las seguridades que este Gobierno había dado en el mensaje antes citado son categóricas y tan claras, que Su Excelencia se complace, sin embargo, en autorizarme a que yo le asegure en su nombre que las garantías que ha ofrecido al Generalísimo Franco se refieren no sólo al curso de las actuales operaciones militares en África, sino también a la duración entera de la guerra en la que se ven actualmente envueltos los Estados Unidos».

(Telegrama número 966, de fecha 23 de Noviembre de 1942. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

VI.—Los generales norteamericanos de la campaña de África, que luego se cubrieron de gloria en el curso de la guerra, reconocieron reiteradamente la neutralidad de España. En 4 de Enero de 1943 visitó el general Patton Larache, en 2 de Abril, el general Clark, Melilla. En 2 de Junio de 1943, el alto comisario de España en Marruecos, general Orgaz, visitó en el Cuartel general americano de Uxda a un grupo de los mismos generales: Patton, Bradley, Clark... y todos ellos, con hidalga sinceridad castrense, expresaron al general Orgaz la simpatía y reconocimiento del Ejército americano por la correcta conducta española, que había permitido desarrollar en Marruecos y Argelia, sin preocupación alguna de complicaciones en el sector lindante con Marruecos español, operaciones que fueron preludio y base para la futura campaña norteafricana.

(Informes de la Alta Comisaría de España en Marruecos en el año 1943. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

VII.—No obstante estas garantías, España tuvo que presentar, más adelante, quejas a la nación norteamericana por las actividades de sus agentes oficiales de servicios secretos en Argelia y en Uxda, en relación con ciertos intentos subversivos en territorio español y singularmente en Málaga y Melilla.

(Sumarios, notas y telegramas de los meses de Septiembre y Octubre de 1943, sobre conversaciones oficiales de nuestra Embajada en Washington y de nuestra representación en Argel. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

VIII.—En el mes de Enero de 1944 hubo una intensa campaña de la Prensa norteamericana contra la nación española, que tomaba como pretexto los envíos de wolfram a Alemania y de la supuesta aparición de unas granadas de mano en unas cajas de naranjas enviadas a la Gran Bretaña. Pero la campaña se extinguió por sí misma y súbitamente al fracasar el proyecto que se abrigaba de un desembarco aliado en la península ibérica, previa la preparación de una protesta subversiva, según el plan del oficial general G. Trong, presentado a través del jefe de Información Secreta norteamericana, W. J. Donovan, y propuesto a fines de Enero de aquel año a las otras naciones aliadas.

(Testimonio de la documentación original. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

IX.—Desde el primer momento de la entrada de los Estados Unidos en la guerra se acentúa la benevolencia española respecto de los aliados, singularmente por lo que se refiere a la guerra de Oriente. Signos de esta conducta son, entre otros muchos, los siguientes:

a) Negativa a la propuesta de renuncia del régimen de extraterritorialidad en Shanghai, pretendida por el Gobierno de Nankin.

(Notas verbales canjeadas con la Legación del Japón. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

b) Actitud amistosa y solidaria hacia Portugal cuando se le planteó el asunto de las bases aladas en las Azores, no obstante el peligro inminente de una acción alemana contra Portugal, atravesando España.

(Declaración británica del 12 de Octubre de 1943. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

c) Negativa a la petición del Japón para elevar su misión diplomática en Madrid de Legación a Embajada.

(Nota del 30 de Abril de 1943. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

d) Reconocimiento del Gobierno provisional de Francia en el Norte de África.

(Testimonio del ex embajador Carlton J. Hayes en su libro «Wartime mission in Spain».)

e) Autorización para el paso de combatientes franceses, con dirección a Argel, no obstante la protesta alemana.

f) Negativa de reconocimiento del Gobierno republicano establecido por Mussolini en el Norte de Italia y al nombramiento de ministro de Hungría por parte del Gobierno Szalasy.

g) Facilidades para la organización en España del servicio de socorro de refugiados europeos, entre ellos a los judíos sefarditas.

(Testimonio del ex embajador Carlton J. Hayes en su libro «Wartime mission in Spain».)

h) Autorización de salida de España a varios centenares de aviadores americanos caídos en nuestro territorio y zona española de Marruecos a consecuencia de averías en los aparatos y entrega en la Embajada de los Estados Unidos, en Madrid, de ciertos instrumentos secretos que llevaban consigo dichos aviones.

(Testimonio del ex embajador Carlton J. Hayes para la «Wartime mission in Spain».)

i) Autorización a los aviones militares norteamericanos de la «Air Transport Command» para hacer escalas en España, y habilitación de aerodromos al efecto.

(Convenio de servicios internacionales aéreos de 2 de Diciembre de 1945. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

(Convenio de servicios internacionales aéreos de 2 de Diciembre de 1945. Archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

J) Satisfacción a las demandas aliadas relativas a los barcos de guerra italianos internados en las Baleares y barcos mercantes italianos comprados por España al Gobierno italiano, deshaciendo la venta; así como a las quejas sobre los barcos alemanes que se encontraban en diferentes puertos de la península.

(Expediente de los años 1943 y 1944 en el archivo del ministerio de Asuntos Exteriores.)

L) Ruptura de las relaciones diplomáticas con el Japón.

(Declaración gubernamental del 12 de Abril de 1945 en la Prensa española del día siguiente.)

Conducta de España

España no ha dado durante la guerra ni en la postguerra europea ocasión ni pretexto para que el Gobierno norteamericano en la hora presente cambiara de actitud respecto a ella. Su conducta y su resuelta política de buena amistad con todos los pueblos, lejos de constituir amenaza ninguna para la paz, hace cuanto en su mano

estuvo para colaborar a ella, cumpliendo escrupulosamente sus compromisos internacionales.

XI.—El Gobierno de los Estados Unidos reconoció el régimen español en la época en que, por estar recién salido de la guerra civil, era más personal y autoritario. La trayectoria seguida desde entonces lleva al Estado español hacia un sistema institucional, jurídico y representativo. A partir de aquel reconocimiento se han restablecido en el país la jurisdicción contencioso-administrativa (ley de 18 de Marzo de 1944), el Consejo de Estado (ley de 10 de Febrero de 1940 y 25 de Noviembre de 1944), las Cortes españolas (ley de 17 de Julio de 1942) y la Administración local (ley de 17 de Julio de 1945). Fuero de los españoles (ley de 17 de Julio de 1945). Ha consagrado, además, todas las libertades fundamentales de la persona humana.

La legislación y la obra de gobierno se han orientado durante todo ese tiempo en un sentido cada vez más social. El Fuero del Trabajo, promulgado en plena guerra de Liberación (6 de Marzo de 1938), ha servido de cantera de la que se ha extraído luego una legislación decidida en favor de las clases trabajadoras, y el sistema de seguridad social se ha completado de manera que hoy alcanza, junto con los subsidios familiares y el salario en los domingos y festivos, a los riesgos de invalidez, vejez y enfermedad.

En cuanto a la gran preocupación del Estado por los problemas que afectan a la cultura, se prueba por el hecho de haber sumado a las leyes de Enseñanza Media (de 1938) y de Investigaciones Científicas (de 1939), las nuevas leyes de ordenación de la Universidad Española (29 de Julio de 1943), de Protección Escolar (10 de Julio de 1944) y de Educación Primaria (17 de Julio de 1945).

En ese tiempo ha culminado, asimismo, la política de clemencia en la liquidación de las responsabilidades de la guerra civil. Los sucesivos indultos y libertades condicionales han vaciado las prisiones en España y han abierto de par en par las fronteras a los exiliados en el extranjero.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

Además, siguiendo una auténtica política de verdadera hermandad, el Gobierno español ha dispensado una eficaz protección a todos los huérfanos de la guerra sin tener en cuenta para ello las diferencias políticas.

El resto de los documentos

Los trece documentos comprendidos entre Agosto de 1940 y Febrero de 1941, tiempo en que los Estados Unidos eran, como España, una nación neutral, aun cuando sólo puede interesar al beligerante de entonces, exclusivamente la Gran Bretaña, vale la pena de que sean también examinados.

Novedades

LIBRERIA HERRANZ

No deje de leer todos los libros antes de comprarlos

OBROS NUEVAS

Entre otras se han recibido las siguientes:

El filo de la navaja, W. Somerset, 26 pesetas.

Ana Karenina, Tolstoi, 25,50.

El príncipe Florizel, Stevenson, 9,75.

Frika, Max du Veuzit, 10.

Victoria Regina, L. Houston, 38 pesetas.

Via Mursansk, K. Fenwick, 20 pesetas.

Plaza Franco, 5. Teléfono 272

APRENDA IDIOMAS EN SU PROPIA CASA

Encontrará enormemente facilitados sus negocios, comprenderá mejor la política internacional, podrá escuchar radios extranjeros, ensanchará sus conocimientos y adquirirá el nivel cultural indispensable hoy día para triunfar.

Pida hoy mismo nuestro folleto explicativo de este maravilloso método

CURSOS LINGÜAFONICOS ACADEMIA CCC

CURSOS DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA

APARTADO 109 SAN SEBASTIAN

Papelería

Objetos de escritorio. Objetos de escritorio. Papelería. Grandes Existencias. Buenos precios. Buenos precios. Artículos todos de marca

ALBERTO GONZALEZ. San Francisco, 23. Tif. 292. (Casa Dr. Gila)

Con la observancia escrupulosa de sus deberes de neutralidad España prestó a las Naciones Unidas un servicio tan grande, que hace decir—conviene no olvidarlo—al jefe de Gran Bretaña y alma de la resistencia británica, mister Winston Churchill, en solemne declaración ante la Cámara de los Comunes, de 24 de Mayo de 1944, las siguientes palabras, que por sí solas son un reconocimiento pleno de la irreprochable conducta de España: «... No cabe duda de que si España hubiese cedido a los halagos y a las presiones de los alemanes en aquel crítico momento, hubiera sido mucho más pesada nuestra carga... Lo más importante fué, sin duda, la resolución de España de quedar al margen de la guerra.»

Ganaderos

Los mejores sementales para vuestras YEGUAS en la parada de Otero de Herreros abierta desde 1.º de Marzo

Gavillas y lumbrera

de fresno, propias hornos de pan y cerámica, véndense de martes a sábado, Andres Heras, en Navas de Riofrio.

CALLICIDA GLOBO

de venta en farmacias

Inauguración del monumento a los caídos del I. C. A. I.

Presidió el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo

"Todos estamos obligados a defender todo por lo que los caídos derramaron su sangre"

Madrid, 19.—Esta mañana, en el Colegio de Arneros, se ha celebrado solemnemente la inauguración del monumento a los Caídos del Instituto Católico de Artes e Industrias, con asistencia del ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo; el presidente de las Cortes, señor Bilbao; directores generales de Trabajo, Seguridad y Ferrocarriles; generales Urra, Cuervo, López Valencia, Fuentes y La Cuerda; profesorado del Colegio, alumnos y familias de los Caídos y otras muchas personas.

Se dijo una misa cantada en la capilla, y a continuación se procedió a la bendición e inauguración del monumento, obra del escultor señor Fort, que se ha erigido en el «hall» del Colegio. En el centro una vidriera policromada representando a la Patrona del I. C. A. I., la Inmaculada Concepción, y a los lados unas columnas de mármol de estilo Renacimiento, entre las que se hallan las lápidas en las que están esculpidos los nombres de los profesores, ingenieros, montadores y alumnos caídos por Dios y por España.

Bendijo el monumento el Padre rector, y a continuación habló el presidente de los antiguos alumnos, marqués de Vivel, quien con palabras emocionadas explicó la significación del acto. Y dió lectura de los nombres de los Caídos, don Rafael Marín, en nombre de los ingenieros y montadores del I. C. A. I. Puso de manifiesto la enseñanza que se da en el Colegio, formando hombres cultos, patriotas y católicos.

Palabras del señor Martín Artajo

Por último, el ministro de Asuntos Exteriores, antiguo alumno del I. C. A. I., pronunció unas palabras en las que dijo que el acto que se celebraba no sólo era de evocación de los Caídos, sino también, y muy especialmente, de afirmación en los ideales patrios y cristianos, por los que tantos españoles dieron sus vidas. Todos estamos obligados—dijo el señor Martín Artajo—a defender todo por lo que los Caídos derramaron su sangre, y, si preciso fuera, imitarles en su holocausto. El recuerdo de nuestros camaradas es una afirmación del presente y una decidida voluntad de acción para el porvenir. En las lápidas que conmemoran a los Caídos, en este monumento que hoy inauguramos, se hallan los nombres que representan todos los sectores sociales: religiosos, profesores, ingenieros, alumnos y obreros. Dijo que al frente de nuestra Cruzada Dios ha puesto un hombre dotado de extraordinarias cualidades, y exhortó a todos a seguirle con la mayor adhesión. Hizo resaltar que la inauguración del monumento se celebraba el día de la festividad de San José, el glorioso Patriarca a quien Pío XI puso como Patrón contra el comunismo, y terminó recordando la profecía del Apocalipsis, en que dice el Señor: «Yo seré quien renueve todas las cosas».

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. El acto revistió honda emoción.—Logos.

El espionaje soviético ha provocado en el Canadá la más seria situación

Los documentos probatorios fueron tomados por un súbdito soviético de la caja fuerte de la embajada rusa en Ottawa

DECLARACION DEL PRIMER MINISTRO CANADIENSE

Ottawa, 19 (4 t.).—En la Cámara de los Comunes del Canadá, el primer ministro, Mackenzie King, ha negado que al saber que Rusia por mediación de su embajador en Ottawa estaba tratando de obtener informaciones de las más graves y de gran importancia, había hecho viajes urgentes a Washington y Londres para conferenciar con Truman y Attlee. King añadió que las tentativas soviéticas para conseguir los datos militares que perseguían habían provocado la situación más seria que en este país se ha conocido, agregando que la existencia de la labor de espionaje había sido comprobada merced a los do-

cumentos tomados en la caja fuerte de la Embajada rusa por Igor Souzenko, descifrador de cables de la oficina del agregado militar ruso, coronel Zabatin.

Respecto a sus viajes a Washington y Londres, el jefe del Gobierno dijo que eran necesarios para que los Gobiernos tuvieran conocimiento de las repercusiones que podrían producirse. King dijo que algunos de los documentos entregados por Souzenki, estaban escritos de puño y letra de personas que actualmente se encuentran detenidas; que otros eran transcripciones de mensajes de la Embajada soviética a Moscú, y otros copias de telegramas recibidos de Moscú en la Embajada soviética referentes a planes y datos sobre municiones, movimientos de tropas y otras cuestiones graves. Añadió que los documentos se harán públicos en el curso del proceso de los acusados.

Aunque no intentó en modo alguno disimular la gravedad de la situación, King expresó la esperanza de que por nadie que ocupe un cargo de responsabilidad se dé opinión de que deban romperse las relaciones con Rusia. Manifestó que al comprender la situación del asunto, pensó visitar a Stalin y hablar con él en Moscú, pues estaba seguro de que el mariscal no podría aprobar semejantes actividades, pero agregó que se vió obligado a abandonar la idea debido a las circunstancias, afirmando después que en el futuro no debemos apresurarnos a formar juicios hasta que conozcamos todas las circunstancias que han concurrido. Personalmente considero que en la Embajada rusa puede haber habido hombres que hayan hecho ciertas cosas sin conocimiento del embajador. Bien puede haber sido así, y no formaré mi juicio hasta saber todos los factores del caso.

En la tribuna diplomática de la Cámara se hallaban presentes los embajadores y ministros de más de veinte naciones. El único representante soviético era Nicolai Affanasie, de la Agencia Tass, en Ottawa. Su antecesor, Nicolai Zhevetenov, que se encuentra en Moscú, figura entre los acusados en el informe de la real comisión designada para investigar el caso.—Efe.

Los experimentos rusos con «V-2»

Londres, 19 (4 t.).—Las noticias recibidas de Berlín sobre que los rusos van a efectuar experimentos en el mar Báltico con las «V-2», alemanas, se interpreta aquí como una confirmación de que los soviets intentan apro-

vechase de los antiguos laboratorios bélicos alemanes de Beempunde. Si bien los rusos han rodeado del secreto más impenetrable estas instalaciones, se cree que el Ejército rojo consiguió apoderarse por lo menos de veinte «V-2», algunas de ellas dispuestas para ser disparadas. Parece ser que varios técnicos alemanes están trabajando ahora al servicio de los rusos. Estos también llevarán a cabo experimentos con los planeadores, bombas que los alemanes comenzaron a experimentar en las campañas del Norte de África y en Italia.

EL EMBAJADOR ESPAÑOL EN ROMA HA LLEGADO A BARCELONA

Barcelona, 19.—En el avión «Madrid» ha llegado esta tarde el embajador de España en el Quirinal, señor Sangroniz, Logos.

El mariscal Goering dice que la democracia arruinó a Alemania

«Siempre permanecí fiel al Führer»

Nüremberg, 18.—En la sesión de hoy, el mariscal Goering ha hecho constar con palabras llenas de emoción que siempre permaneció fiel al Führer, y que de haberle designado éste sucesor suyo, hubiera continuado luchando contra los enemigos de Alemania hasta el último momento, porque exigían la rendición incondicional.

Goering estableció después las siguientes afirmaciones: Himmler engañó al Führer en lo relativo a la mano de obra y al número de divisiones de las S. S.

La democracia arruinó a Alemania. Entonces, con un paro gigantesco, con la economía destruida, con el país dividido, con una Alemania miserable, el nacionalsocialismo llegó al Poder y despertó al pueblo alemán. Defendí y defendo al caudillaje, porque entonces salvó a mi Patria. Vuestro mismo Roosevelt dijo que unos cuantos países europeos abandonaron

la democracia, no porque no la querían, sino porque producía hambre demasiado débiles para darles el trabajo. En poco tiempo sacamos nuestro pueblo de la miseria en que vivíamos, llevándole a la prosperidad. Eso es lo único que me importa. Sólo en Enero de 1945 perdía las esperanzas de vencer. Dije que, dicho mes, no se realizó un solo ataque aéreo contra Inglaterra, aunque hubiera tenido aparatos y petróleo habría utilizado hasta el último momento como represalia por los ataques contra nuestra población indefensa que efectuaba la aviación enemiga. Como soldado sólo puedo lamentar el que no dispusiéramos de suficientes V-1 o V-2 para esto, por el medio de contestar a los bombardeos contra nuestras ciudades. Ni finalmente, que incendiara el Reichstag y sigue opinando que quien en la espada más fuerte tiene la paz.

«El pueblo argentino ha elegido libremente al coronel Perón»

Comentario de un periódico yanqui

Washington, 19 (4 t.).—Refiriéndose a la posible victoria de Perón, el «Evening Star» dice, entre otras cosas: Los Estados Unidos deben determinar el camino a seguir. El pueblo argentino ha escogido libremente a Perón, como su presidente. Continuar los esfuerzos para minar su posición ahora, sería no solamente obrar contra los deseos de la mayoría de los argentinos, sino una violación flagrante de nuestra constantemente proclamada política de no intervenir en las cuestiones internas de las demás naciones.—Efe.

Triunfo de Perón en Santa Fe

Buenos Aires, 19 (4 t.).—Con el triunfo de Perón en la provincia de Santa Fe, se ha adjudicado siete provincias, contra tres de Tamborini. El candidato laborista tiene ya ciento ochocientos electores, en comparación con los treinta y ocho de su opositor. Los votos totales hasta ahora, son: Perón, ochocientos noventa y seis mil setecientos sesenta y ocho, y Tamborini, setecientos cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta y seis.—Efe.

Nuevos datos del escrutinio

Buenos Aires, 19 (4 t.).—Perón agrega votos en la provincia de Entreríos, llevando casi 15.000 de ventaja a Tamborini. En la misma provincia los peronistas han ganado también las elecciones de gobernador y de diputados nacionales. Les corresponden seis escaños en la Cámara de los Diputados, mientras que a los radicales sólo les corresponden tres. Los totales en todo el país hasta las nueve de la noche eran: Perón, 952.359, y Tamborini, 825.016.—Efe.

SOMOS UN MILLON DE HOMBRES LOS QUE ESTUVIMOS CON FRANCO EN LAS TRINCHERAS, SEGUIMOS A SU LADO Y HAY QUE CONTAR CON NOSOTROS

SE HA DISPUTADO EL CAMPEONATO NACIONAL DE CAMPO A TRAVES

Fué presenciado por 30.000 á 40.000 personas

San Sebastián, 19.—Esta mañana en terrenos de Lasarte, se ha disputado el campeonato de España de campo a través, organizado por la Federación Guipuzcoana. Han presenciado la prueba de treinta a cuarenta personas, y participaron en ella diez y seis corredores. La batalla estuvo limitada a los catalanes Miralles y Bernabeu y el castellano Gómez tiaga (Antonio).

La clasificación ha sido la siguiente: Primero. Constantino Miralles, Cataluña, cuarenta y tres minutos y dos segundos. Segundo. Antonio Gómez tiaga, Castilla, en 44-12-2. Tercero. Bernabeu, Cataluña, 26-4. Cuarto. Fernando Gómez tiaga, Castilla, en 44-37-2. Quinto. Macías, Castilla, 44-50-2. Sexto. Gómez Santos, 44-53-2. Séptimo. Cataluña, 44-55-2. Octavo. Royo, Levante, 44-58-2. Noveno. Escudero, guipuzcoano, en 44-56-2. Décimo. Romero, Andalucía, 58-2. Hasta noventa y dos clasificados.

Posible llamamiento de Truman a Stalin

LOS VIÑEDOS DE LA COMARCA DE NOBLEJAS HAN SIDO SALVADOS

Plantación de 26.000 vides americanas

Toledo, 19.—Gracias a la ayuda del Instituto Nacional de Colonización, se han salvado los viñedos de la comarca de Noblejas, que estaban a punto de perderse por la infección de la filoxera. Han sido repoblados con 260.000 vides americanas.

La replantación afectará a 800 fincas, correspondientes a pequeños propietarios que por la presencia de la filoxera estaban condenados al paro forzoso, y se ha efectuado mediante un préstamo en metálico concedido por el Instituto a los labradores de aquella comarca.—Logos.

Trataría de evitar la ruptura de la unidad entre «los tres»

Washington apela al Shah para que la disputa ruso-persa sea presentada en la O. N. U.

Londres, 19 (4 t.).—Una noticia procedente de Teherán anuncia que los Estados Unidos, haciendo caso omiso del primer ministro del Irán, han apelado a Mohamed Riza Palaví, para que la disputa ruso-iraniana sea presentada ante el Consejo de Seguridad de la O. N. U. en Nueva York.

Esta noticia, publicada en el «Daily Telegraph», añade que Wallace Murray, embajador norteamericano en Teherán, ha efectuado tal petición durante una audiencia concedida ayer, aconsejándole al Shah que aclare la posición del Irán por su propia iniciativa, y que presente la disputa de nuevo ante las Naciones Unidas.—Efe.

¿Dirigirá Truman un llamamiento a Stalin?

Washington, 19 (5 t.).—En los círculos diplomáticos de esta capital se cree que el asunto del Irán y la crisis persa pueden motivar el que el Presidente Truman haga una intervención directa, dirigiendo a Stalin un llamamiento para evitar que se rompa la unidad existente entre los tres grandes. El departamento de Estado ha desmentido que la Casa Blanca haya enviado una nota a Moscú con la intención de sondear el asunto, y añade que por el momento no tiene proyectado el hacerlo.

En otras ocasiones Truman y su predecesor Roosevelt, enviaron por mediación del departamento de Relaciones Exteriores, algunas notas en los monumentos en que las relaciones ruso-americanas permanecían estancadas. Las fuentes diplomáticas han sugerido que lo más lógico en este caso es que se tome una acción directa ante el Consejo de Seguridad de la O. N. U. que se reunirá en la semana próxima.—Efe.

Se espera una decisión inmediata del Irán

Londres, 19 (5 t.).—En los medios políticos de esta capital se espera que de un momento a otro sea anunciada la decisión del Irán de llevar al Consejo de Seguridad de la O. N. U. la situación creada en su país por la invasión soviética. Tanto en esta capi-

Consagración, en Madrid, del obispo preconizado de Jaca

Madrid, 19.—A las diez de la mañana se ha celebrado en la Santa Iglesia Catedral Basílica de Madrid, la solemne ceremonia de consagración del excelentísimo y reverendísimo obispo

preconizado de Jaca, don José María Bueno Monreal. Actuó de consagrante el obispo de Madrid-Alcalá y de obispos consagrantes el titular de Agatópolis, auxiliar de Madrid-Alcalá, y el de Sigüenza, doctor Alonso Muñoz. El templo estaba profusamente iluminado y bellamente adornado con plantas y flores. Gran número de fieles acudieron a la ceremonia, que presenciaron con fervor y fe. Ocuparon la presidencia los padrinos del nuevo obispo, señores condes de Castronuevos, barones del Castillo de Chirel, representados por sus sobrinos y autoridades civiles de Jaca y de la provincia de Huesca, entre las que se hallaban el gobernador militar de Jaca, general don Luis Oliver; general de Sanidad militar, doctor Valero; alcalde y representación del Ayuntamiento de Jaca; representaciones de la Diputación y Gobierno civil de Huesca, y familiares del nuevo señor obispo. Entre las autoridades eclesiásticas que asistieron a la ceremonia se encontraban el obispo preconizado de Barbastro, reverendísimo Padre Tavera, del Sagrado Corazón de María; el decano del Tribunal de la Rota, don Santiago Monreal, tío carnal del nuevo obispo; el vicario general de Jaca, con una comisión de capitulares, y el secretario de la Nunciatura monseñor Guidice, y otros. Actuaron de diáconos de honor y de oficio los canónigos de la S. I. C., y cantaron los coros de la Schola Cantorum del Seminario.—Logos.

PETIOT HABLA DE SU ARMA SECRETA

Dice que la utilizó para liquidar a dos de sus 63 víctimas

París, 18.—Petiot fué preguntado en la vista de su proceso acerca del arma secreta que él dice haber inventado y dice que no revelará nada hasta el día que Francia lo necesite. Añadió que había utilizado tal arma secreta para matar a dos de las 63 personas que admite haber liquidado.

«Mis colaboradores eran bastante ineptos»

París, 19.—Petiot se ha negado a dar los nombres de sus pretendidos colaboradores en el Movimiento de Resistencia Francesa, alegando que no puede hablar con libertad ante un Tribunal en el que subsisten los magistrados que juzgaron a Pétaín.

Como explicación al hallazgo de cadáveres y miembros diversos en el domicilio de Petiot, éste declaró: «Mis colaboradores eran bastante ineptos».

NOTAS GRAFICAS DE ACTUALIDAD



En el Frontón Recoletos, de Madrid, se celebró un grandioso acto sindical, en el que fueron proclamados los representantes de las organizaciones sindicales en las Cortes Españolas. El delegado nacional de Sindicatos pronunció un interesante discurso entre el entusiasmo de los productores